IECM abre registro para integrar los 33 Consejos Distritales rumbo a 2027



La ciudadanía podrá inscribirse para ocupar 198 lugares de consejerías propietarias y el mismo número de suplencias.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrirá el 20 de octubre el registro de aspirantes a integrar los 33 Consejos Distritales que participarán en la preparación, organización y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 3 de noviembre y contempla la selección de 198 personas consejeras propietarias, 198 suplentes y una lista de reserva, bajo criterios de paridad y medidas para favorecer la participación de grupos de atención prioritaria.

Las personas interesadas deberán realizar su inscripción y presentar la documentación requerida mediante el Sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2026-2027), disponible en el sitio oficial del IECM. La designación de quienes resulten seleccionados deberá concluir a más tardar el 31 de enero de 2027.

Cada Consejo Distrital estará integrado por una persona presidenta y seis consejeras o consejeros, todos con derecho a voz y voto. También contará con una persona secretaria y representaciones de partidos políticos, coaliciones y, en su caso, candidaturas sin partido, quienes tendrán derecho a voz.

Entre las funciones de estos órganos temporales se encuentra participar en las sesiones distritales y dar seguimiento a las distintas etapas del proceso electoral, así como intervenir en las actividades relacionadas con la ubicación e instalación de casillas y supervisar los preparativos de la jornada electoral.

También tendrán a su cargo la recepción de paquetes electorales, la realización de los cómputos distritales y la entrega de constancias de mayoría, además de las declaraciones de validez de las elecciones correspondientes.

La convocatoria incluye medidas de nivelación para promover una integración más incluyente de los consejos y ampliar la participación de personas jóvenes, con discapacidad, integrantes de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, de la diversidad sexual y de género, afromexicanas y adultas mayores.

La información sobre los requisitos, las etapas y las condiciones del proceso de selección puede consultarse en el portal del instituto, en el apartado dedicado a los Consejos Distritales para las elecciones de 2027● *(Gerardo Mayoral)*